



**URBAR**  
ingenieros s.a.

**COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES**

Madrid, 18 de Mayo de 2005

Muy Srs. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, que con fecha 13 de mayo de 2005, fue remitido a la CNMV el Avance de Resultados de Sociedades Emisoras, que por error en dicha comunicación se ha hecho constar en la columna Consolidado Normativa Nacional unos datos que deben figurar en la columna Consolidado NIIF Adoptadas, sin que dicha reclasificación altere o afecte el contenido de la declaración. Por todo ello se remite nueva declaración con la corrección antes indicada.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

D. Pablo Neira De Alvear